



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO
ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

PGC

**CURSA CON ALCANCE
RESOLUCIÓN N° 368, DE 2009, DEL
SISTEMA DE EMPRESAS.**

SANTIAGO, 14. OCT 10 *061345

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria de don Jaime Binder Rosas y, a continuación, designa a don Cristián Echeverría Valenzuela como Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado desde el 1 de diciembre de 2009, pero cumple con hacer presente que, atendido que desde el 1 de mayo de 2009 fue designado en el mismo empleo el señor Binder Rosas, ésta se ha entendido hasta el 1 de mayo de 2012, esto es, hasta que se cumpla el periodo de 3 años desde el nombramiento de este último, conforme a lo prescrito en el artículo 4° inciso tercero del D.F.L. 1, de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

POR ORDEN DEL CONTRALOR
JEFE SUBROGANTE
SUBDIVISIÓN DE NOMBRAMIENTOS
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE EMPRESAS
PRESENTE

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
24 AGO. 2010

**SISTEMA DE EMPRESAS
SEP**

SEP
OFICINA DE PARTES
00368 07.12.2009
SANTIAGO

Dirección Ejecutiva
ARV/RCS/IJS

MAT: ACEPTA RENUNCIA Y DESIGNA NUEVO DIRECTOR DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO EFE

| | |
|-------------------------------------|--|
| TRAMITE INTERNO | |
| Dirección Adm. y Fzas. | |
| Dirección Jurídica | |
| Dirección Ejecutiva | |
| CONTRALORIA GENERAL | |
| TOMA DE RAZON RECEPCION 09 OCT 2009 | |
| Depart. Jurídico | |
| Registro | |
| Contab. Central | |
| Control Gastos | |
| Control Entradas | |
| Bienes Nacionales | |
| Inspección | |
| REFRENDACION | |
| Ref. por \$ | |
| Imputac. | |
| Anot. Por \$ | |
| Imputac. | |
| Deduc. Dto. | |
| Sub - Jefe | |
| Jefe | |

REGISTRADO

VISTOS:

- 1.- Que el D.F.L. N° 24 de 2003, de los Ministerios de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones, establece que la facultad para designar, por un plazo de tres años, a los Directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado - EFE, le corresponde al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción o alguno de los Comités a que se refiere el D.F.L. N° 211, de 1960, facultad que ha sido delegada en este Comité SEP, por Acuerdo N° 2.274, de 2003, del Consejo de CORFO, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 130, de 12 de septiembre de 2003, de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO, tomada de razón por la Contraloría General de la República, el 29 de septiembre de 2003.
- 2.- Que por Acuerdo del Consejo SEP N° 1.461, de 30 de abril de 2009, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 346 de esa misma fecha, se designó, entre otros, a don Jaime Binder Rosas como director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, desde el 1° de mayo de 2009 al 30 de abril de 2012.
- 3.- Que por Acuerdo del Consejo SEP N° 1.536, adoptado la sesión N° 296 del 26 de noviembre de 2009, se aceptó la renuncia de don Jaime Binder Rosas al cargo de director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a contar del 30 de noviembre de 2009, designando en su reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeña, a don Jorge Cristián Echeverría Valenzuela, desde el 1° de diciembre de 2009 y hasta el 30 de abril de 2012.
- 4.- Lo establecido en la Resolución (A) N° 86, de 2002, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, y sus modificaciones posteriores, que reglamenta al SEP, así como lo previsto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1° **ACÉPTESE** la renuncia de don Jaime Binder Rosas al cargo de Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a contar del 30 de noviembre de 2009.
- 2° **DESÍGNASE** como Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a contar del 1° de diciembre de 2009 y hasta el 30 de abril de 2012, a don **Jorge Cristián Echeverría Valenzuela** cédula nacional de identidad N° 8.530.512-3, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Jaime Binder Rosas.
- 3° Por razones impostergables de buen servicio, la persona designada precedentemente, deberá asumir sus funciones a partir del día 1° de diciembre de 2009, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

Anótese, Tómesese Razón y Comuníquese.

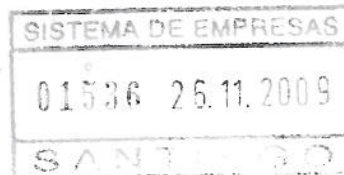
TOMADO RAZON POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
14 OCT. 2010
VÍCTOR SELMAN BIESTER
Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas SEP

- Distribución:
- Dirección Jurídica SEP
 - Dirección Ejecutiva SEP
 - Dirección Empresas Creadas por Ley SEP
 - Oficina de Partes SEP

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA: 3 ABR. 2010
CON OFICIO N° 108

CURSA CON ALCANCE
Oficio 061345

SISTEMA DE EMPRESAS
SEP



CONSEJO DIRECTIVO

Secretaría

REF.: Acuerdo Sesión N° 296 del 26 de noviembre de 2009,
del Consejo Directivo del Sistema de Empresas - SEP

MAT.: Transcribe Acuerdo

Comunico a usted que el Consejo Directivo del SEP, en sesión de la Referencia, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 1.536 – 26.11.2009:

I.- CONSIDERANDO: 1.- Que el D. F. L. N° 24, de 5 de mayo de 2003, de los Ministerios de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones, establece que la facultad de designar tanto a los integrantes del Directorio como al Presidente del mismo, en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, le corresponde al Consejo de CORFO o alguno de los Comités a que se refiere el artículo 7º, del D.F.L. N° 211, de 1960, facultad que ha sido delegada en el Comité SEP por Acuerdo N° 2.274, de 2003, del Consejo de CORFO, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 130, de 12 de septiembre de 2003, de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 29 de septiembre de 2003.

2.- Que por Acuerdo del Consejo SEP N° 1.461, de 30 de abril de 2009, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 346 de esa misma fecha, se designó a don Jaime Binder Rosas como director de EFE, desde el 1º de mayo de 2009 al 30 de abril de 2012.

3.- La carta de renuncia al cargo de director de EFE, presentada don Jaime Binder Rosas, a contar del 30 de noviembre de 2009.

II.- SE ACUERDA: 1.- Aceptar la renuncia al cargo de director de EFE presentada don Jaime Binder Rosas, a contar del 30 de noviembre de 2009.

2.- Designar a don Jorge Cristián Echeverría Valenzuela, cédula nacional de identidad N° 8.530.512-3, como director de EFE, desde el 1 de diciembre de 2009 y hasta el 30 de abril de 2012, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Jaime Binder Rosas.

Lo que transcribo para su conocimiento.


IVÁN JARA GUZMÁN
Secretario (S) Consejo SEP